



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0011-PEBAS
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Pebas, 03 de Mayo del 2023.

OFICIO N° 011-2023/GORESAM/DRESAM/UGEL-D/I.E.I.N°0011-P.

SEÑORA:

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora de la Ugel El Dorado.

San José de Sisa.

ASUNTO : REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, INASISTENCIA, TARDANZA Y PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES LA I.E.I N° 0011 – PEBAS – NIVEL PRIMARIA, CORRESPONDIENTE A ABRIL 2023.

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de todos los miembros de la comunidad educativa de la I.E.I N° 0011 del Caserío de Pebas, al mismo tiempo le hago llegar el **Reporte de control de asistencia, inasistencia, tardanza y permisos sin goce de remuneraciones de profesores y auxiliares de educación de la I.E.I N° 0011-Pebas Nivel Primaria, correspondiente a ABRIL 2023** para su aplicación en la planilla única de pagos en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento y la R.S.G. N° 326-2017-MINEDU.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


DRE SAN MARTÍN UGEL EL DORADO
N° 0011 PEBAS

Prof. Gilberto Paredes Grandez
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0011-PEBAS
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

UGEL: EL DORADO	MES: ABRIL	AÑO: 2023	TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0011		
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR: PEBAS	
CODIGO MODULAR: 0842674	COD. LOCAL: 473259	REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTÍN ALAO	

LEYENDA:	
A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro


 DIRE SAN MARTÍN, UGEL EL DORADO
 E. N° 0011 PISAS
 Prof. Gilberto Paedres Grandez
 DIRECTOR

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

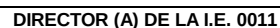
TURNOS: MAÑANA

11

PEBAS

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN ALAO

LUGAR Y FECHA: 0 PEBAS 3 de mayo de 2023



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI